



PROPUESTA DE TRIBUNAL DE GRADO DE SALAMANCA

Una vez cumplido lo dispuesto en el Art. 5º.3 y conforme a lo establecido en el Art. 5º.4 del Reglamento de Grado de Salamanca, en lo referente al trabajo realizado por el/la Licenciado/a:

D/Dª:

con el trabajo titulado:

.....

.....

dirigido por el Dr./Dra.:

en el Departamento de:

Con el fin de completar la Comisión Evaluadora del Trabajo de Grado, se eleva la siguiente propuesta para que sea aprobada, en su caso, por la Comisión de Docencia de la Facultad de Biología (Art. 7º.1.a) del R.G.S.)

PRESIDENTE:

Suplente:

SECRETARIO:

Suplente:

Salamanca, de de

Fdo.:

Director/a del Departamento

DESIGNACIÓN DEL VOCAL DE LA COMISIÓN

La Comisión de Docencia ha designado como Vocal de la Comisión encargada de evaluar el trabajo a:

Titular:

Suplente:

Salamanca, de de

Fdo.:

Presidente de la Comisión de Docencia